



## Italia impone una multa de 200 millones a Apple y Amazon por vulnerar la competencia

Las compañías tecnológicas Amazon y Apple han sido multadas con más de 200 millones de euros por establecer un “acuerdo restrictivo” que impedía operar en la plataforma de comercio electrónico a otros distribuidores legítimos de productos de la marca californiana, según ha informado este martes la Autoridad garante de la Competencia y Mercado de Italia.

[Leer más...](#)

## Club de la construcción: Indecopi multa hasta con 320 millones de soles por licitaciones ilícitas

Se dio a conocer que la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del Indecopi sancionó al Cártel de la construcción, integrado por 33 empresas constructoras, y a 26 de sus ejecutivos. Esta sanción de primera instancia administrativa se dio luego de investigar y encontrar que existía un sistema de coordinación secreto para repartirse diversas licitaciones.

[Leer más...](#)

## Los competidores de Telefónica gastan la última bala para aplazar la venta de Oi

Los rivales de Telefónica y sus socios, el magnate mexicano Carlos Slim y Telecom Italia (TIM), quieren frenar a toda costa el acuerdo para cerrar definitivamente la venta y reparto de los activos del negocio móvil de la brasileña Oi, en concurso de acreedores desde hace casi un lustro. Uno de los colectivos que engloban a operadores más pequeños reclama mucha más transparencia y que se quite el velo sobre el acuerdo de restricciones pactado entre los compradores y el regulador de la competencia para poder conocer cuáles son esos ‘remedios’ que se impondrán como compensación.

[Leer más...](#)

## China multa a gigantes tecnológicos por ley antimonopolio

Gigantes tecnológicos chinos, incluyendo Alibaba Group y Tencent Holdings, fueron sancionados por no informar de compras corporativas dentro de un operativo antimonopolio del gobernante Partido Comunista. Las compañías no comunicaron 43 adquisiciones que ocurrieron hasta hace ocho años en virtud de las leyes de “concentración de operaciones”, según la Administración Estatal para la Regulación del Mercado.

[Leer más...](#)

## La Comisión Federal de Competencia Económica acepta concentración entre Uber Freight y Tupelo (Transplace)

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) de México aprobó la concentración entre Uber Freight y Tupelo Aggregator. Para empezar, el 22 de julio de 2021, Uber Freight Holding Corporation (Uber Freight), una subsidiaria de Uber Technologies (Uber), anunció que había celebrado un acuerdo de compra de acciones, por y entre Uber Freight, Uber, Tupelo Parent, una corporación de Delaware que opera Transplace (Tupelo), y Tupelo Aggregator LLC, una compañía de responsabilidad limitada de Delaware (Vendedor).

[Leer más...](#)

## La OCDE reelige a Andrés Barreto como miembro de su buró de Competencia

Andrés Barreto, cabeza de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), fue reeligido como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El jurista hace parte de esta entidad, en el buró de Competencias, una instancia cuyo objetivo es proteger y promover la competencia como principio organizador de las economías modernas.

[Leer más...](#)